Las principales sociedades y expertos en salud mental en España rompen el silencio en el que estaban inmersos debido a "un debate encarnizado y viciado" y el temor a los "escraches" de los activistas LGTBIQ+



La "Ley Trans" se encuentra actualmente en en trámite de enmiendas, en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados

(Redacción, 18/10/2022) El proyecto de **Ley Trans** que se discute estos días en el **Congreso de los Diputados**

, y que prohíbe a los profesionales de la salud mental intervenir en el proceso de

«autodeterminación de género» de menores de edad, dejando a los adolescentes la capacidad exclusiva de elegir si quieren iniciar tratamientos de cambio de sexo, es en este punto «una barbaridad» y «un exceso» establecido «siguiendo criterios ideológicos y no científicos», y que «puede traer mucho dolor y arrepentimiento a muchas personas».

Lo manifiestan <u>a ElMundo.es, por primera vez en público</u>, nada menos que los rectores de la **Sociedad Española de**

Psiquiatría y Salud Mental Colegio de Médicos de Madrid , del

y -prácticamente en ese mismo tenor- de la

Asociación Española de Psiquiatría de la Infancia y la Adolescencia (Aepnya).

Las principales autoridades científicas del país en lo que a salud mental se refiere van más allá: denuncian que nadie desde el **Gobierno**, impulsor de la ley, les ha consultado; ponen de relieve su «honda preocupación» por «el sufrimiento que esto puede causar en menores con trastornos», y deploran que la «ideologización» en torno al tema esté «impidiendo un debate que debe acoger criterios científicos».

LA "DESPATOLOGIZACIÓN" DE LA TRANSEXUALIDAD POR PARTE DE LA OMS

Como cabría esperar, la alarma de los científicos no se debe a criterios éticos o morales. Todos sin excepción se felicitan por la «despatologización» de la transexualidad por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que en 2018 sacó de la lista de enfermedades mentales la "incongruencia de género" -la transexualidad

- dejándolo dentro del capítulo de las "disfunciones sexuales"
- . De este modo la transexualidad perdía la categoría de "trastorno psicológico" para quedarse en una cuestión "física": la falta de adecuación del cuerpo al género que siente la persona.

La decisión de la OMS es considerada por las asociaciones LGTBIQ+ clave para intentar la normalización de sus vidas, igual que fue la despatologización de la homosexualidad en 1990. "Con esta decisión se evita dar justificaciones a quienes intentan curar o tratar la transexualidad, lo que supone una agresión para las personas de esta condición y es causa de discriminación y violencia".

PROHIBICIÓN DE TRATAMIENTOS MÉDICOS

Pero precisamente esta última cuestión, la relacionada con "el tratamiento de la transexualidad", es lo que escandaliza a los expertos que, tras meses de silencio (¿por temor a las consecuencias o las represalias?) empiezan a levantar su voz.

Como asegura **Víctor Pérez**, presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría, esa «normalización no puede significar» apartarles de la asistencia a la «avalancha de adolescentes que están recibiendo una importante presión, sobre todo por redes sociales, para creer que la transexualidad es la solución instantánea a sus problemas, cuando en realidad sufren trastornos que, por supuesto, necesitan de un diagnóstico y un acompañamiento que esta ley les niega y a nosotros nos prohíbe», asegura



Dr. Celso Arango, jefe de Psiquiatría Juvenil del Hospital Gregrorio Marañón (Madrid

En parecidos términos se expresaba recientemente el jefe de Psiquiatría Juvenil del

Hospital Gregorio Marañón, de Madrid, Dr. Celso Arango

-uno de los psiquiatras más reputados en España, quien está muy alarmado con la posible aprobación en el

Congreso de los Diputados

de una Ley Trans que excluye la supervisión de los profesionales de la salud mental sobre adolescentes.

"En realidad no son trans, sino que tienen otros trastornos y creen que siendo trans los van a superar", dice, y cuestiona la actitud del Gobierno. "Como la **OMS** ha despatologizado la transexualidad, ni nos han pedido opinión. Pero es una barbaridad lo que quieren hacer, y los vulnerables, los de siempre, podrían sufrir mucho".

Luisa González, vicepresidenta del Colegio de Médicos de Madrid, dice taxativamente que «no hay ciencia que justifique legislar de esta forma», que «no hay consenso científico» sobre los tratamientos que la ley «aplica de forma ciega», y que la norma, tal y como ha sido impulsada por el Gobierno, «impide trabajar a los profesionales, vulnera los derechos humanos de los menores por impedir su asistencia, e incluso usurpa la patria potestad de los padres».

LA IMPOSICIÓN DE LA DOCTRINA "QUEER" Y LOS "ESCRACHES"

Se trata, según estos interlocutores, de un «fenómeno global» que emana de la doctrina *queer* de

género, surgida principalmente en Estados Unidos y que divide también al propio feminismo, que ha sido el gran trampolín de la «autodeterminación de género». Un concepto que sacraliza la libertad de elección de género sin más criterio que la voluntad propia del adolescente, y que excluye radicalmente a los médicos de la decisión.

Estos profesionales no se habían manifestado hasta ahora porque el debate es tan encarnizado -y «viciado», según varios de ellos- que se han realizado escraches, por ejemplo, a la presentación del libro *Nadie nace en el cuerpo equivocado*, del psicólogo **José Errasti**, quien mantiene, como muchos profesionales, que sexo no es género, y que se puede vivir en el género que la persona sienta como propio conviviendo con la genitalidad que se tenga de nacimiento.











Víctor Pérez, presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría



Luisa González, vicepresidenta del Colegio de Médicos de Madrid EN ESTA SOCIEDAD LOS DESEOS SE CONVIERTEN EN DERECHOS, PERO NO PODEMOS HORMONAR RÁPIDAMENTE A LOS ADOLESCENTES

Luisa Lázaro, presidenta de la Asociación de Psiquiatría de Infancia y Adolescencia

Maine dinier de la completa del completa de la completa de la completa del completa de la completa del la completa del la completa de la completa del l